

## ***Mesa: cultura y habitabilidad***

### **Elementos de la habitabilidad urbana**

*Por Reyna Valladares Anguiano<sup>1</sup>, Martha E. Chávez<sup>2</sup> y Silvia Moreno Olmos<sup>3</sup>*

#### **Resumen**

A raíz de los problemas ambientales, económicos y urbanos agudizados con el modelo neoliberal, comenzaron a aparecer con mayor frecuencia, una serie de conceptos asociados a la superación de la pobreza (urbana y rural), pero sobre todo con la urbanización residencial. Conceptos como calidad de vida, habitabilidad, sustentabilidad se tratan de establecer como marco de referencia para saber si un asentamiento ofrece a sus habitantes ciertas condiciones para el desarrollo de las familias. En este trabajo se plantea presentar un acercamiento para propiciar la discusión que nos permita avanzar en la precisión de estos conceptos. De ese modo, pretendemos ofrecer un avance en respuesta a las siguientes preguntas ¿Es la habitabilidad una condicionante de la sustentabilidad? ¿Es la calidad de vida una característica de la habitabilidad? o ¿Es la habitabilidad una condicionante de la calidad de vida?.

#### **Antecedentes**

Hasta finales de los 70, el modelo de bienestar, seguido por los gobiernos mexicanos concebía que el estado era el responsable de crear las condiciones para resolver las necesidades básicas de la sociedad, así se establecieron elementos a cumplir para señalar la transición de una condición a otra, aceptada socialmente; por ejemplo, para el caso de la vivienda, ésta debía “proveer suficiente protección, higiene, privacidad y comodidad a sus ocupantes. Debía estar adecuadamente localizada y encontrarse en una situación de tenencia saneada” (Coplamar, 1982:8), en esta concepción están inmersas las cuestiones de seguridad, sanidad e intimidad, las primeras con relación al medio ambiente y la última con el espacio arquitectónico; la cuestión de la tenencia se relacionaba con el aspecto social y al mismo tiempo con el económico<sup>4</sup>. Para lograr lo anterior, el estado debía crear los mecanismos necesarios, sobre todo institucionales y normativos, sin embargo, éstos fueron insuficientes para conseguirlo, además de que las circunstancias nacionales no mejoraron sustancialmente y la brecha entre ricos y pobres se abrió cada vez más.

Desde el punto de vista ambiental, la preocupación principal, se centraba en la contaminación, sobre todo la del DF, luego se le sumarían otras ciudades metropolitanas, como Guadalajara y Monterrey.

---

<sup>1</sup> Profesora e investigadora de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad de Colima, correo electrónico [reyna\\_valladares\\_anguiano@hotmail.com](mailto:reyna_valladares_anguiano@hotmail.com)

<sup>2</sup> Profesora e investigadora de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad de Colima, correo electrónico [aedium@yahoo.com](mailto:aedium@yahoo.com)

<sup>3</sup> Alumna de la maestría en Arquitectura de la Universidad de Colima, correo electrónico [argshmo@hotmail.com](mailto:argshmo@hotmail.com)

<sup>4</sup> Actualmente, esta condición es la preocupación central del tema habitacional en el Programa Nacional de Desarrollo 2006-2012, pero bajo la idea de que sea la llave para obtener financiamientos, es decir, utilizarla como garantía hipotecaria.

Después (en 1982), llegaron los gobiernos tecnócratas y poco a poco, el país transitó del estado de bienestar al modelo neoliberal; en ese lapso, se acentuaron los problemas ambientales y los científicos del mundo empezarían a demostrar la correlación entre el modelo de producción y la contaminación, asociado a esto, surgieron conceptos como calidad de vida, equidad, habitabilidad y sustentabilidad, los cuales se hicieron cada vez más frecuentes en los discursos de todo tipo y cambió el paradigma del desarrollo, el cual no ha permeado totalmente en el quehacer de la arquitectura y en el diseño de los asentamientos humanos en general y en los conjuntos habitacionales en particular, de ahí la necesidad de hacer más habitable la casa y la ciudad, ¿pero qué significa eso?

### **Hábitat y habitabilidad**

El hábitat (de acuerdo al diccionario de María Moliner) es un “Entorno geográfico adecuado para la vida de una especie animal o vegetal (o) el modo en que se organiza un asentamiento humano”, en ese sentido, se trata de un lugar o un espacio que tiene una serie de características que permiten el desarrollo de la vida y comprende el espacio territorial. Para el Diccionario de la Academia Francesa, *Habilité* deriva de habitable, este concepto data del siglo XIX y se refiere a la cualidad que reúne las condiciones necesarias para ser habitado.

La habitabilidad, en el contexto planetario, se refiere al “potencial que tiene un cuerpo astronómico de sustentar vida” (Wikipedia, 2007), los criterios que debe cumplir para que se desarrolle ese potencial se dividen en factores geofísicos, geoquímicos y astrofísicos. Entonces, los elementos generales del hábitat son un entorno o espacio con ciertas características que lo hacen habitable y la habitabilidad, en esencia, es el potencial o capacidad para facilitar el desarrollo de las personas, por lo que dicho desarrollo está subordinado a los factores que la conforman.

La sustentabilidad, por su parte, se deriva de la idea del desarrollo sustentable, basado en los aspectos social, económico y ambiental, estrechamente ligados en la explotación de los recursos, éstos, sostiene Bifani, se obtienen a partir de un sistema natural, el cual opera con leyes diferentes a las de la sociedad, no obstante, satisfacen sus necesidades, pero se pasa por alto el proceso de apropiación que generalmente depreda a dicho sistema, poniendo en riesgo la subsistencia de las cadenas ecológicas, incluyendo al ser humano; este proceso depende del grado de organización y desarrollo de los grupos sociales. Así pues, los recursos se definen “en función de la capacidad de la naturaleza para satisfacer necesidades humanas” (Bifani, 1997:301), desde el punto de vista económico son valorados en función de su posibilidad de apropiación y su valor de cambio<sup>5</sup>, y especialmente de la demanda, es decir por “la capacidad de generar rentas y la existencia de un precio que permita su transacción en el mercado” (Ibíd.: 304). En esta apreciación, los recursos naturales cumplen una función dentro del sistema natural y otra en el sistema social (donde prevalece su utilidad económica), funciones que la sociedad actual ha disociado y de ahí la crisis ambiental contemporánea.

Para Bifani (1997: 305) el concepto de recurso natural implica diversas posibilidades de aprovechamiento por parte del hombre, determinadas por el conocimiento de sus

---

<sup>5</sup> El valor de cambio significa su posibilidad de ser vendido en el mercado.

cualidades intrínsecas, a través del desarrollo científico y de sus facultades para satisfacer necesidades específicas<sup>6</sup>, así como del desarrollo tecnológico; pero los recursos son renovables<sup>7</sup> y no renovables. La renovabilidad o no renovabilidad se relaciona con la dimensión temporal humana<sup>8</sup>, el predominio de la visión antropocéntrica y de mercado de los recursos naturales ha generado la crisis ambiental derivada del cambio climático; por eso el desarrollo sustentable pretende la integración de los ecosistemas considerando su capacidad de carga y biodiversidad, lo cual implicaría una nueva forma de gestión de las ciudades, evaluando las cualidades del territorio para su utilización, esto es, la localización espacial, la recarga de acuíferos, la reserva ecológica, la reserva territorial, la recreación y la conservación de recursos naturales. La sustentabilidad, consiste, pues, en una relación equilibrada entre el sistema natural del cual depende el sistema social.

Esto es especialmente importante hoy en día, porque la ciudad se ha transformado en un espacio impreciso, donde ya no están claras las fronteras que la delimitan, se ha vuelto más difusa: lo urbano sale de las fronteras de las ciudades<sup>9</sup> depredando lo que encuentra a su paso.

De acuerdo a lo anterior, en el marco de nuestro planeta, el ámbito territorial y arquitectónico serían dos expresiones que se diferencian de escala, la primera compete a la sustentabilidad y la segunda a la habitabilidad, y el nexo que uniría a estos dos extremos sería la ciudad. En la escala arquitectónica, el concepto de **habitabilidad**, según el Diccionario de la lengua española, es la “Capacidad de ser habitado un edificio de acuerdo con ciertas condiciones” y la capacidad se entiende como la “Posibilidad que tiene algo de contener en su interior otras cosas”, para el diccionario de María Moliner, capacidad es la “Cualidad de habitable”, en el caso de las viviendas, estas cualidades estarían en función de las normas locales, entonces, lo habitable, para serlo, debe ajustarse a la norma social del momento histórico correspondiente.

### **Acercamiento a la Habitabilidad Urbana**

De acuerdo a Salvador Rueda, la habitabilidad es mantener la calidad de vida en los sistemas urbanos (Rueda, 1997:1), dicho autor plantea la habitabilidad urbana a partir de cuatro grandes ámbitos o categorías:

Bienestar general de la persona, esto implicaría su bienestar interno (espiritual y psicológico) y externo (su relación con el resto del conjunto social); bienestar ambiental, que desde nuestro punto de vista, se refiere a la relación equilibrada con el medio físico

---

<sup>6</sup> Necesidades que van cambiando conforme la sociedad evoluciona, porque como dicen Salama y Valier (1976:17) las necesidades tienen un carácter social.

<sup>7</sup> Paolo Bifani afirma que la “renovabilidad depende de la forma en que se usa el recurso o como se ve afectada su existencia por la forma de explotación de otros recursos que interactúan con él en un mismo sistema” (1997:319-320)

<sup>8</sup> Esta se refiere a la de los sistemas sociales humanos, por lo tanto la renovabilidad no depende del sistema que regula los fenómenos naturales, sino del hombre, esta visión es netamente antropocéntrica (Bifani, 1997: 321).

<sup>9</sup> Con la reaparición y proliferación de las llamadas casas de descanso, recordemos que en la periferia de la ciudad de México a fines del siglo XIX aparecieron este tipo de viviendas en Tacubaya, San Ángel y Coyoacán, actualmente en países como Argentina a este tipo de conjuntos se les denomina *countries* y fraccionamientos cerrados; en Colima son fraccionamientos campestres aunque algunos han pasado a ser residencias permanentes.

(con todos sus elementos, bióticos y abióticos); la tercera categoría se refiere al bienestar psicosocial, este tipo de satisfacción es individual; la última categoría es el bienestar socio-político, el cual se refiere a la participación social, seguridad personal y jurídica.

En ese sentido, de acuerdo al planteamiento de Rueda, la habitabilidad, en principio, es una adaptación entre las características de la situación real y las expectativas, capacidades y necesidades del individuo tal y como las percibe él y su grupo social, esto obedece a que las necesidades son históricas, esto significa que cambian a lo largo del tiempo.

Por otro lado, para Castro (1995), la habitabilidad es un concepto referido a la satisfacción que uno obtiene en un determinado escenario o grupo de escenarios; es el atributo de los espacios construidos de satisfacer las necesidades objetivas y subjetivas de los individuos y grupos que las ocupan (Castro, 1999)<sup>10</sup>.

El concepto habitabilidad ha sido estudiado más, desde el punto de vista de la vivienda, en México Serafín Mercado (1995) y un grupo de investigadores, inicialmente desarrollaron una medida general de habitabilidad, definida como el gusto o agrado que sienten los habitantes por su vivienda en función de sus necesidades y expectativas. Posteriormente se fueron encontrando algunas transacciones psicológicas de los sujetos con su entorno habitacional que eran en sí evaluaciones en ámbitos más específicos y que incidían sobre esta medida (Mercado y González 1991).

Con los datos obtenidos, se encontró que la habitabilidad (medida general) quedaba explicada por las variables de placer, control y activación, lográndose explicar el 50.8% de la varianza (Mercado, et al, 1994). Siguiendo este proceso, Mercado et al. (1995) llevaron a cabo otra investigación con el propósito de conocer qué otras variables podrían estar involucradas en la explicación de la habitabilidad; para ello, emplearon la técnica de rejilla desarrollada por Kelly (1955) con base en su Teoría de los Constructos Personales, para conocer los conceptos que la gente atribuye a su casa.

De los resultados de este estudio se encontraron seis nuevas variables que incidieron sobre la habitabilidad de forma significativa: seguridad, operatividad, privacidad, funcionalidad, significatividad y valores cumplidos por la vivienda. El modelo generado explicó el 73% de la varianza de habitabilidad, lo cual aumentó en un 23% el porcentaje de varianza explicada respecto a la investigación anterior. En el mismo estudio, los autores citados analizaron algunos factores físicos de la vivienda como ruido, temperatura, humedad que afectaban la habitabilidad. Se encontró que estos factores se organizaban en tres segmentos: uno emocional, otro simbólico y el último conductual.

Posteriormente, tomando como base los estudios de Mercado (1991, 1994 y 1995), Landázuri elaboró un instrumento en donde mide básicamente tres factores, relacionados con el diseño arquitectónico, las transacciones psicológicas y habitabilidad interna de la vivienda, para ello analiza una serie de variables conectadas con la dimensión de la casa, la conectividad o circulaciones, la socioperatividad, la vigilabilidad, la seguridad, el placer, la activación<sup>11</sup>, el control<sup>12</sup>, la significatividad<sup>13</sup>, la operatividad y la privacidad.

---

<sup>10</sup> Citado por Landazuri, 2004: 90

<sup>11</sup> Niveles de tensión emocional que genera la casa, a través de indicadores como ausencia o no de orden, tranquilidad, silencio, etc.

Por otro lado, para el Departamento de Defensa de los Estados Unidos de Norteamérica, la habitabilidad relacionada con el bienestar humano está referida a una adecuada iluminación, ventilación, espacio suficiente para realizar actividades, así como servicios necesarios para cubrir necesidades personales tales como cuestiones médicas y religiosas.

Por otra parte, Landázuri y Mercado (2004) conciben la habitabilidad desde dos perspectivas: la habitabilidad interna o habitabilidad en el interior de la vivienda y la habitabilidad externa, la cual se refiere al siguiente nivel sistémico o entorno urbano inmediato, es decir, la relación entre la vivienda y el vecindario donde se ubica, e incluye porches, cocheras, fachadas, patios, banquetas, edificios, el barrio, etc.

En ese sentido, la habitabilidad está estrechamente vinculada a la calidad de vida, es decir, a la manera de cómo los usuarios disfrutan los espacios, del entorno inmediato urbano y de la vivienda, por tal motivo es considerada como un concepto que recae en los aspectos que son posibles de medir objetivamente mediante la valoración del espacio y sus cualidades objetivas.

Si la habitabilidad implica hablar de condiciones que consideramos ideales o por lo menos deseables, Enciso (2005) identifica cuatro enfoques aplicados aunque poco desarrollados de la habitabilidad:

El primero plantea a la habitabilidad en una condición de intangible, como cualitativa, que se relaciona con el Ser del Hombre, de acuerdo con esto, la existencia del hombre es espacial y tiene un sistema de relaciones con el entorno construido, sus relaciones son íntimas o cosmogónicas con los espacios que habita.

El segundo supone que la habitabilidad es una acción cuantitativa relacionada directamente con la calidad de vida y, por tanto, puede ser cuantificable, y más aún, controlable por el diseño, cuya obligación es proporcionar las “mejores condiciones” espaciales, a partir de estándares determinados para que las cosas “funcionen”, con lo cual se establece un “deber ser” (como si tal cosa en realidad existiera).

Un tercero, variante del anterior, pretende utilizar la habitabilidad, en términos de confortabilidad post-ocupacional, como un instrumento de evaluación de las condiciones en que se habita; el equívoco surge cuando los resultados pretenden ser aplicados en una condición generalizada. Su máximo representante es Serafín Mercado y con él, cientos de psicólogos ambientales pretenden hacer diseño (que implica siempre circunstancias nuevas y específicas), a partir de experiencias evaluatorias y el problema surge cuando se supone que todos habitamos de la misma manera, los espacios y todos tenemos las mismas necesidades, las cuales varían de acuerdo a la edad y al momento histórico.

---

<sup>12</sup> Posibilidad de la persona de poder permanecer cuando la estimulación es positiva y escapar de ella cuando es aversiva. Es definido como una sensación individual en la que se puede libre e irrestrictamente actuar en una variedad de formas tales que hace que un individuo se sienta libre, por lo tanto, con una sensación de dominio de su propio territorio

<sup>13</sup> Conjunto de símbolos y signos que son la expresión de los habitantes de la vivienda, revela información acerca de los mismos hacia otras personas, en particular el relacionado con la auto identidad, el orgullo, sentido de pertenencia, arraigo, valores y estatus.

El cuarto enfoque sugiere que la habitabilidad se puede entender como el acto perceptivo que implica una interpretación de la expresión (más que como una valoración) de la interrelación entre el mundo psico-físico, con ciertas prácticas sociales del que habita, y la propuesta formal del objeto habitable, a saber: el objeto arquitectónico, en cuya espacialidad está implícita una significación tal, que produce un modo de habitar; todo ello a su vez produce una expresión concreta: una expresión formal para manifestar dialécticamente el modo de habitar.

Un concepto elemental de "habitabilidad" se consigna como la cualidad que tiene un lugar como satisfacción consecuente de las necesidades y aspiraciones del habitante (Castro, 1999: 33). Se trata de la reunión de ciertas condiciones que permiten a un ser vivo habitar o morar un lugar; las cuales podrán ser condiciones físicas y no físicas (Saldarriaga, 1981: 57).

La habitabilidad, entonces, se produce en el momento en que se tiene relación con los objetos y por medio de esta relación es valorada, este vínculo es en realidad, una interfase. En ésta, el espacio se vale de elementos útiles que lo hacen habitable. El objeto arquitectónico y urbano como expresión humana se habita y su constitución implica un conjunto de elementos determinados para propiciarla.

La habitabilidad arquitectónica, dice Gómez Azpeitia (2007) está dada por la posibilidad de habitar los espacios o huecos de un edificio, que no de usar, ya que para él, si así fuera, entonces, el sujeto se consideraría un ente pasivo y la realidad muestra que es plenamente activo, esto es, reordena constantemente su espacio, interactúa con él, de ahí que lo habite y la interfase con ese espacio es la habitabilidad y no como dice Fitch (1983)<sup>14</sup>, para quien la casa es la interface entre el sujeto y el medio ambiente que lo rodea. En ese sentido, Gómez Azpeitia (2007) señala que “La materia de interés esencial de la arquitectura es el **espacio habitable**, no el edificio que lo contiene, que es sólo un medio, ni el diseño que es sólo un método, ni el arte que es sólo un plus”, el espacio se configura a través de las delimitantes edilicias.

Entonces, el fenómeno del habitar está formado por un conjunto de elementos y de interfases. En este fenómeno participan el sujeto (habitante), el objeto (habitable) y los contextos (hábitat), el primero tiene capacidades, rasgos, necesidades, expectativas y demandas; el objeto habitable es el espacio más su continente, tiene uso, función, forma, consistencia y significado para el habitante.

El objeto tiene un conjunto de contextos (o un hábitat) que imponen condiciones, limitantes, restricciones y potenciales, son físicos, intangibles, naturales o culturales; la interface entre el objeto y sus contextos es la sustentabilidad, pero por su complejidad y, sobre todo, por las implicaciones que tiene, por lo menos pretenderíamos la habitabilidad de los espacios, sean de la escala que sean (idem).

Entonces, si la habitabilidad se refiere a un conjunto de condiciones, que produce una capacidad o una posibilidad, la habitabilidad no es dada sino creada, así, tanto en el espacio territorial como urbano, deben tener características que la sociedad considera adecuadas para la vida de quienes habitan esas escalas ambientales. De ahí, que Pesci

---

<sup>14</sup> Citado en Mercado et al. (1995:1)

(2006) hable de crear ambientes para vivir o como él le llama: se trata de hacer ambitectura<sup>15</sup>, a esto Gómez lo denomina habitectura.

La habitabilidad, como no es dada sino creada, significa que debe cumplir con ciertos estándares con relación a las condiciones acústicas, térmicas y de salubridad, esto es, sonidos, temperatura y sanidad, o de otro modo, protección contra ruidos, comodidad ambiental e higiene, aunque hoy en día se agrega el ahorro de energía.

## **Calidad de Vida**

Algunos de los autores revisados, al hablar de habitabilidad, remiten a calidad de vida y en cuanto a ésta, la literatura más difundida la asocia tanto con fenómenos globales como el crecimiento económico (Clarke, 1977), al nivel de vida (Levi y Anderson, 1980 y Sen, 1987), el bienestar (Dasgupta, 1988), a la expansión demográfica (Lassonde, 1997); a los aspectos sectoriales del desarrollo, a la productividad y a los procesos y condiciones de trabajo (Drucker, 1983), y a la vida en las ciudades (Velásquez, editor: 1988), a la participación social y comunitaria, a la práctica de vida saludable, a la espiritualidad y a la búsqueda de satisfacción de la felicidad o necesidades individuales (Morgan y Murgatroyd, 1994; Stanley, 1994; Holcombe, 1995; Diener, 1984) y se alude ampliamente a las dificultades para su medición (principalmente, Brock, 1995 y Milbrath, 1978), sin propuestas concretas de cómo resolver tales dificultades.

A través del tiempo, el concepto de calidad de vida ha variado. Desde Aristóteles se proponía que la acción social concertada para satisfacer las necesidades colectivas, el desarrollo, tenía que expresarse en logros cuantitativos y cualitativos en la vida de la sociedad y de los individuos y no sólo en la riqueza material obtenida en este proceso.

En los años cincuenta, la ONU creó un grupo de expertos integrado por agencias como la OMS, la OIT y la UNESCO, que en 1961 presentaron su primer informe donde concluyeron que el modo más satisfactorio de medir los niveles de vida en el orden internacional sería proceder a la medición de aspectos o partes claramente delimitados de las condiciones generales de vida que pudieran representarse cuantitativamente y que reflejasen objetivos generalmente aceptados de la política social y económica en el orden internacional. Esferas separadas tales como la salud, la nutrición, la vivienda, las condiciones de empleo y la educación se consideraron como "componentes" del nivel de vida, y se propuso expresar estos componentes por medio de medidas o "indicadores" estadísticos concretos, teniendo en cuenta la disponibilidad y comparabilidad internacional de los datos. Desde esta perspectiva, se plantearon nueve componentes de calidad de vida: salud, alimentación y nutrición, educación, vivienda, empleo y condiciones de trabajo, vestido, recreación, esparcimiento y seguridad social. (ONU, OIT, FAO, 1961:4). Posteriormente estos componentes fueron englobados en seis aspectos:

- Vivienda,
- Desarrollo social,

---

<sup>15</sup> Gómez, dependiendo de la escala le llama geotectura, urbitectura, exotectura, domotectura, introtectura, ontotectura y semiotectura, cada una tiene una actividad particular y su función es crear ambientes y objetos, en la escala arquitectónica le corresponden los espacios habitables; a la geotectura ontotectura y semiotectura tienen la cualidad de propiciar un mejor aprovechamiento del hábitat.

- Erradicación de la pobreza,
- Ordenamiento ambiental,
- Desarrollo económico,
- Gobernabilidad.

Así, el concepto calidad de vida surge en los años setenta con el fin de conocer, entender y explicar cuáles son las circunstancias que originan el incremento de patologías sociales en los países desarrollados<sup>16</sup>, (Palomino Villavicencio y López Pardo, 1999). Este antecedente que marca la pauta en la aparición del concepto calidad de vida, remite a la necesidad de saber si la habitabilidad surge antes o después de lograda la calidad de vida; ante este planteamiento se puede decir que el concepto calidad de vida se ha estudiado desde el momento en que se habla de satisfactores y estado de bienestar del ser humano y el concepto de la habitabilidad surge inicialmente del interés por mejorar la vivienda.

Otro concepto derivado de la calidad de vida es la calidad de vida urbana, definida según Pérez Maldonado, (1999) como el conjunto de “Unas condiciones óptimas que se conjugan y determinan sensaciones de confort en lo biológico y psicosocial dentro del espacio donde el hombre habita y actúa, las mismas en el ámbito de la ciudad están íntimamente vinculadas a un determinado grado de satisfacción de unos servicios y a la percepción del espacio habitable como sano, seguro y grato visualmente”, dicho así, la habitabilidad y la calidad de vida son lo mismo.

Sin lugar a dudas, el tratamiento más completo sobre calidad de vida –aun sin llegar a consideraciones concluyentes sobre su aplicabilidad práctica– aparece en la compilación “La Calidad de Vida” de Martha Nussbaum y Amartya Sen (2002).

Schalock y Verdugo, (2002: 74) en vez de definir a la calidad de vida han optado por proponer un modelo compuesto por dimensiones e indicadores centrales de una vida de calidad y establecen principios para entender la calidad de vida sugieren tres niveles que la afectan: micro sistema (crecimiento personal y desarrollo de oportunidades), meso sistema (técnicas de mejoras del programa y del entorno) y macro sistema (políticas sociales).

El concepto de calidad de vida, considerado desde la complejidad, descubre la necesidad de restablecer la dialógica de la reciprocidad, de la complementariedad, de la síntesis y de la integración: del sujeto con el objeto, de lo individual con lo colectivo, de la identidad con la alteridad, de lo local con lo global. (Alguacil G., 1998:156). Partiendo desde este punto de vista se establecen las siguientes dimensiones:

- **CALIDAD AMBIENTAL**: la escala territorial sobre la que se determinan las características de la calidad ambiental existente: habitacional (vivienda), **residencial (local-barrio-desarrollo habitacional)**, urbana-territorial (metrópoli, región, planeta).
- **BIENESTAR**; sobre el que se determina el nivel de vida: producción-reproducción (trabajo-empleo-trabajo doméstico), salud, educación (aprendizaje-formación).
- **IDENTIDAD CULTURAL**; interacciones sociales que determinan la identidad cultural: tiempo disponible (libre, liberado de ocio), participación-apropiación, relaciones sociales y redes sociales.

---

<sup>16</sup> Donde a pesar de mostrar unos elevados niveles de “bienestar”, existían inmersos problemas de suicidio, violencia, drogadicción, etc.



Ahora bien, el término calidad de vida enfocado a la noción de necesidades humanas da pie para establecer la distinción entre necesidades y satisfactores (Max-Neef, 1986). En este sentido, se argumenta que "las necesidades humanas fundamentales" son las mismas en todas las culturas y en todos los periodos históricos... y que... lo que está culturalmente más determinado y por lo tanto sujeto a cuantificación, no son las necesidades sino los satisfactores de esas necesidades: Sobre este particular resalta que un satisfactor puede contribuir simultáneamente a la satisfacción de diversas necesidades o, a la inversa, una necesidad puede requerir de diversos satisfactores para ser satisfecha (...) Cabe agregar que cada necesidad puede satisfacerse a niveles diferentes con distintas intensidades (...) La calidad e intensidad tanto de los niveles como de los contextos dependerá de tiempo, lugar y circunstancia. (Giraldo Isaza, 2004), es decir el bienestar es la satisfacción de un conjunto de necesidades (Delgado & Failache, 1993).

En otras palabras, la disponibilidad y acceso de la población a los satisfactores, es lo que va a permitir cubrir los requerimientos de los individuos, grupos sociales y comunidades, respecto a un determinado componente de necesidad. El balance entre los satisfactores deseados y los realmente obtenidos, indica directamente el grado de satisfacción de cada componente de necesidad involucrado en el concepto operativo de calidad de vida, tomando en cuenta que los satisfactores están culturalmente determinados, varían en función de las normas y valores que existan en un sistema socio espacial dado y en un tiempo determinado. En relación con el estado de bienestar del ser humano, mientras mayores sean los satisfactores obtenidos de las necesidades, mayor será el grado de bienestar obtenido.

Ahora bien, el concepto de bienestar habitacional es entendido como la percepción y valoración, que diversos observadores y participantes le asignan al total y a los componentes de un conjunto residencial, en cuanto a sus diversas propiedades o atributos en sus interacciones mutuas y con el contexto en el cual se inserta estableciendo distintas jerarquizaciones de acuerdo a variables de orden fisiológico, psicosocial, cultural, económico y político (Haramoto, 1999)

Las "formas de urbanización residencial" como concepto son un intento de describir las situaciones habitacionales a partir de la consideración del modo en que se producen y en relación al producto urbano y habitacional final que resulta de la aplicación de dicho modo en un contexto urbano y físico específico. El modo es descrito siempre a partir de la forma en que se producen y suceden en el tiempo tres procesos básicos interrelacionados: el de "parcelación" o subdivisión del suelo, el de "urbanización" y el de "edificación" o construcción de las viviendas (Alcalá Pallini, 2007)

En ese sentido, Alcalá propone avanzar hacia una interpretación más integral del problema habitacional y explorar en la identificación de aquellos aspectos que hacen a la singularidad de un contexto determinado. Entonces, la habitabilidad en el espacio público se presenta como una condición habitacional donde la vivienda está integrada físicamente a la ciudad, con buena accesibilidad a servicios y equipamientos, rodeada de un espacio público de calidad y carece de ésta cuando la vivienda aún estando en buenas condiciones se encuentra emplazada en un área vulnerable, marginal y de difícil acceso.

Las condiciones habitacionales, que según Alcalá Pallini, tendrían como ámbitos y ejes de actuación serían los espacios o áreas inter-barriales, el sistema viario, el espacio público dentro y fuera de los barrios, las infraestructuras, los servicios y el transporte

público, los espacios verdes, el enriquecimiento funcional de las áreas residenciales, los programas destinados a crear nuevas centralidades (actividades y usos diversos) y los espacios comunes de referencia.

En síntesis se puede concluir que sin habitabilidad no hay calidad de vida o mejor dicho la habitabilidad constituye una condicionante para el desarrollo de calidad de vida dentro del espacio urbano.

### **Elementos de la habitabilidad urbana**

Actualmente, cuando este concepto se enfoca a la habitabilidad, desde una perspectiva urbana, se le denomina habitabilidad urbana, lo que abarca entre otros aspectos el estudio de las cualidades que se desarrollan en el medio ambiente urbano al exterior de los espacios arquitectónicos, Bentley et al (1985) propone cualidades referidas a la calidad del diseño que permite lograr entornos exitosos y aceptados por el público, 'responsive environments' tal cual su denominación original, interpretando una serie de cualidades integrada por 'permeabilidad', 'vitalidad', 'variedad', 'legibilidad' y 'robustez', que responden satisfactoriamente a la gente y al lugar y por lo tanto son 'exitosos' por ser usados, apropiados e intensamente vividos por el público (Bentley, Alcock, Murrain, McGlynn, y Smith, 1985).

La habitabilidad urbana, de acuerdo a Alcalá debe incluir, necesariamente, aspectos urbanos tales como la accesibilidad, movilidad, continuidad, permeabilidad, emplazamiento, espacio público; dotación uniforme de infraestructuras, de servicios, de mobiliario urbano, de espacios verdes, de equipamientos, de elementos de patrimonio simbólico cultural y la disponibilidad real de transporte público, entre otros.

La habitabilidad, entonces, está determinada por la relación y adecuación entre el hombre y su entorno y se refiere a cómo cada una de las escalas territoriales es evaluada según su capacidad de satisfacer las necesidades humanas.

Desde el punto de vista urbano ambiental Silvia de Schiller (2000), ha detectado una serie de cualidades de diseño que permiten establecer valores y calificaciones en un intento por vincular las características de diseño, según criterios determinados previamente, con las condiciones micro-climáticas y el comportamiento social en el entorno estudiado, en el marco de sustentabilidad urbana.

El microclima de los distintos espacios urbanos como resultado de la morfología que presentan (De Schiller, 2001). Con esto se deduce que la calidad del medio ambiente y el microclima urbano son factores importantes que determinan el grado de habitabilidad urbana de las ciudades.

Para calificar a los espacios urbanos como sustentables De Schiller les atribuye ciertas cualidades de diseño "que aseguren el uso efectivo y apropiado por parte del público, de manera tal que atraigan al usuario al mismo tiempo que proveen una funcionalidad duradera a través del tiempo, interpretando 'durabilidad' como sinónimo de 'sustentabilidad'" (De Schiller, 2000:3), para ello retoma la serie de cualidades propuestas por Bentley et al en 1985 están referidas a la calidad del diseño. Desde su punto de vista la permeabilidad es una cualidad del espacio que implica conexiones abiertas dentro del tejido o espacio, así como los alrededores, la permeabilidad de acuerdo a la definición de la autora implica "libertad de elección o la posibilidad de elegir, respondiendo al concepto de democratización espacial" (De Schiller, 2000:3). Sin embargo también se puede argumentar

que alcanzar o tener la posibilidad de llegar a un lugar no implica necesariamente que es permeable, democrático o sustentable, y ello muestra la importancia de equilibrar y complementar todas las calidades integralmente.

Nivel	Categoría	Definición
-2	<b>Falta de permeabilidad</b>	Sectores urbanos con rutas limitadas por ferrocarriles u otras barreras.
-1	<b>Limitada permeabilidad</b>	Grandes bloques, amezanamientos o predios con conjuntos edilicios sin rutas pasantes.
0	<b>Normal</b>	Manzanas o bloques urbanos típicos, sin galerías, pasajes u otras rutas pasantes.
+1	<b>Permeable</b>	Manzanas de tamaño reducido o manzanas con galería o pasaje pasante.
+2	<b>Muy permeable</b>	Bloque o manzana que permite varias rutas alternativas o plazas con perímetro abierto.

La vitalidad es definida por De Schiller como el potencial que ofrece el espacio para establecer contacto social, promover interacciones entre los usuarios del espacio e intensidad de actividades realizadas en él, logrado a través del diseño de 'bordes activos' con funciones relacionadas al espacio urbano a lo largo del día, frecuencia de los accesos y clara relación visual entre interior y exterior (De Schiller, 2000:4).

Nivel	Categoría	Definición
-2	<b>Falta de vitalidad</b>	Falta notable de actividad en espacio urbano, entradas muy escasas, uso de suelo no genera movimiento.
-1	<b>Limitada vitalidad</b>	Actividad limitada en las calles, número limitado de entradas, actividades que no atraen usuarios.
0	<b>Normal</b>	Actividad normal en calles, por ej.: zonas residenciales de media densidad, número normal de entradas.
+1	<b>Vitalidad moderada</b>	Actividad mayor al promedio urbano, con usos atractivos a peatones o usuarios de ciudad.
+2	<b>Alta Vitalidad</b>	Gran número de peatones, actividad constante durante el día.

Por otra parte, la variedad es la cualidad referida a la capacidad de acomodar y alentar usos complementarios aunque diferentes entre sí, contribuyendo así a lograr la continuidad de actividades variadas a través del tiempo.

Nivel	Categoría	Definición
-2	<b>Falta de variedad</b>	Usos limitados y/o restrictivos de suelo, grandes edificios con uso único, o grupo de edificios similares entre sí.
-1	<b>Limitada variedad</b>	Reducida variación de usos y limitado número de tipologías funcionales.
0	<b>Normal</b>	Variación de tipologías edilicias y rango de usos normales.
+1	<b>Variedad moderada</b>	Rango de usos mayores al promedio con variedad de tipologías edilicias.
+2	<b>Gran variedad</b>	Gran variedad de usos, distintos tipos de edificios y actividades complementarias.

La legibilidad es una cualidad que promueve la capacidad del diseño para facilitar las relaciones espaciales y sociales, adicionalmente que en ella se integra la percepción visual de la estructura espacial, con lo cual permite a los usuarios del mismo orientarse.

Nivel	Categoría	Definición
-2	<b>Falta de legibilidad</b>	Falta notable de actividad en espacios urbanos, entradas muy escasas, uso de suelo no generador de movimiento.
-1	<b>Escasa legibilidad</b>	Actividad limitada en las calles, número limitado de entradas, actividades poco atractivas a los usuarios.
0	<b>Normal</b>	Actividad normal en calles, por ej.: zonas residenciales de media densidad, número normal de entradas.
+1	<b>Moderada legibilidad</b>	Actividad mayor al promedio urbano, con usos atractivos a los peatones.
+2	<b>Muy legible</b>	Gran número de peatones, actividad constante durante el día.

Por último, la robustez es una cualidad del espacio que de acuerdo a Silvia de Schiller se encuentra ligada a la sustentabilidad, ya que es la que “permite la adecuada combinación y variedad de de usos en cualquier momento y a lo largo del día, pero que también sea eficiente en el uso de recursos, estableciendo claros vínculos con las anteriores cualidades” (De Schiller, 2000:5).

Nivel	Categoría	Definición
-2	<b>Falta de robustez</b>	Muy limitadas posibilidades de adaptación a cambios y nuevos usos, subdivisiones rígidas y edificios poco flexibles.
-1	<b>Limitada robustez</b>	Limitada adaptabilidad del trazado, edificios con limitada flexibilidad.
0	<b>Robustez normal</b>	Capacidad normal de adaptación a cambios con limitados elementos que dificulta realizar modificaciones.
+1	<b>Moderada robustez</b>	Posibilidades de cambio y desarrollo mejores al promedio.
+2	<b>Gran robustez</b>	Alta capacidad para adaptación a cambios, edificios flexibles, estructura urbana perdurable en el tiempo.

Si todo lo anterior lo traducimos a escala urbana, tendríamos que la habitabilidad está relacionada con el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, que depende de factores socio-económicos, tanto como de las condiciones ambientales y físico-espaciales. Entre los aspectos de mayor importancia para la habitabilidad de los asentamientos urbanos se encuentran: el trazado de las ciudades y su estética, la seguridad, el significado de los entornos urbanos, pero también los criterios en el uso de la tierra, la densidad de la población, la existencia de los equipamientos básicos, el acceso a los servicios públicos y al resto de las actividades propias de los sistemas urbanos, pero sobre todo la calidad de los espacios.

Por lo tanto, para que se cubran las necesidades y aspiraciones de los ciudadanos respecto a la habitabilidad de los barrios y la ciudad entera, es determinante que se oriente el diseño, la gestión y el mantenimiento de los sistemas urbanos. Ello con el ánimo de

proteger la salud pública, fomentar el contacto, el intercambio, la comunicación y la seguridad de los que allí habitan. Asimismo, promover la estabilidad y la cohesión social, estimular la diversidad, las identidades culturales y preservar adecuadamente los barrios, los espacios públicos y edificios con significado histórico y cultural.

### **A modo de conclusión**

Con el fin de dar respuesta a las preguntas, podemos señalar que si hablamos de la habitabilidad como la interfase entre el sujeto y el objeto y si la sustentabilidad es la interfase entre el objeto y el contexto, entonces la habitabilidad y la sustentabilidad se ubican al mismo nivel, pero en diferente escala donde la sustentabilidad abarca aspectos globales y la habitabilidad aspectos particulares; entonces, para que un espacio sea habitable necesita reunir las condiciones que permitan habitarlo, las cuales se establecen en función del factor social y del momento histórico correspondiente, es en este contexto donde el concepto sustentable se presenta como parte de una de estas condiciones, con el fin de promover el uso eficiente de los recursos y poder disfrutar de un medio ambiente y un microclima que tengan la capacidad de satisfacer las necesidades humanas en cualquier escala territorial; por lo tanto, para que un entorno a cualquier escala posea habitabilidad, tendrá que ser sustentable y, por lo tanto, la sustentabilidad es un factor condicionante de la habitabilidad.

Ahora bien, si se analiza la relación que existe entre la habitabilidad y la calidad de vida, en cuanto a que si la primera es una condicionante de la calidad de vida o si ésta última es una característica de la primera, se puede mencionar que la calidad de vida es un concepto con múltiples significados que generalmente se relacionan con el bienestar del ser humano en cualquier ámbito de la vida, ya sea social, económico, ambiental, político, etc., y en la habitabilidad el bienestar que obtiene el ser humano es solamente el que le brinda el espacio o contexto en cualquier escala territorial.

Si bien el término habitabilidad, como se expuso, no es reciente, ha sido empleado en una diversidad de estudios relacionados con el ámbito habitacional, pero los indicadores en el ámbito urbano no han sido suficientemente estudiados y analizados, al punto tal que se pueda hacer una evaluación del espacio público.

Lo anterior se debe a que el espacio urbano no se considera como un espacio que pueda ser habitado, sino más bien es un espacio de “tránsito” y, por lo tanto, aparentemente no hay permanencia en el mismo; sin embargo, la diferencia entre ser usuario y habitante es el punto clave para entender que cualquier espacio utilizado por el ser humano, sea de manera permanente o transitoria, debe ser totalmente cómodo y en ello radica la habitabilidad del mismo.

Tener indicadores urbanos de habitabilidad permitiría evaluar los espacios de integración social e, incluso, dar respuestas científicas a preguntas como ¿por qué son más utilizados unos y no otros?, ¿qué es lo que permite la apropiación permanente de algunas zonas y otras llegan a un rápido declive?, ¿qué elementos medioambientales son necesarios para que el ser humano tenga una permanencia en sus espacios públicos?, es decir, identificando los elementos que caracterizan la habitabilidad en la ciudad se podría propiciar la identidad con el ámbito urbano y una vez lograda la habitabilidad de un medio ambiente urbano, éste mejorará la calidad de vida de pueblos y ciudades, así como también la calidad de vida de sus habitantes. Por lo tanto, se puede concluir que sin habitabilidad no

hay calidad de vida o mejor dicho la habitabilidad constituye una condicionante para el desarrollo de la calidad de vida dentro del espacio urbano.

### **Bibliografía y fuentes consultadas**

Alcalá Pallini, L. (2007). Dimensiones urbanas del problema habitacional. El caso de la ciudad de Resistencia, Argentina. *Boletín del Instituto de la vivienda INVI*, 22(59), 35-68.

Alguacil Gómez, J. (1998). *Calidad de vida y praxis urbana –Nuevas iniciativas de Gestión ciudadana en la periferia social de Madrid-*. Universidad Complutense, Facultad de ciencias políticas y sociología, Madrid España.

Bentley, I., Alcock, B., Murrain, P., McGlynn, S., & Smith, G. (1985). Responsive environments, a manual for designers. *The Architectural Press*.

Brock, D. (1995) «Medidas de la calidad de vida en el cuidado de la salud y la ética Médica» (Cáp. 8) En: Sen, A; Nussbaum, M. (1993). La calidad de vida. México: Fondo de Cultura Económica.

Castro, M. E. (1999). Habitabilidad, medio ambiente y ciudad. 2º Congreso Latinoamericano: El habitar. Una orientación para la investigación proyectual. México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Dasgupta, P. (1988), Trust as a commodity, en Gambetta, D (ed), Trust, making and breaking cooperative relations, Blackwell, Nueva York.

Delgado, d. B. M., y Failache, S. (1993). El concepto de Calidad de Vida: una revisión de su alcance y contenido. *Revista Geográfica Venezolana*, N°34.

De Schiller, S. (2001). Forma edilicia, transformación urbana y sustentabilidad. *Joint Centre for Urban Design, Oxford Brookes University, United Kingdom*.

Diccionario de la lengua española (2005). Espasa-Calpe S.A., Madrid en <http://www.wordreference.com/definicion/fulltext.asp?w=habitabilidad&search=exact&B=Buscar> (19-III-2007)

Diener, E. (1984). Subjective well-being. *Psychological Bulletin*, 95, 542-575.

Drucker, P. (1983): The concept of the Corporation, Nueva York. EUROPEAN FOUNDATION FOR QUALITY MANAGEMENT (1999): Modelo EFQM de Excelencia; Bruselas (<http://www.efqm.org>)

Enciso S. (2005), ¿habitar y habitabilidad = placer?. En Dialogando Arquitectura, N°3, colegio académico de la licenciatura en arquitectura UNAM, México D.F. Obtenido el 28 de noviembre de 2007.

<http://dialogandoarq.arq.unam.mx/P%Elgina%203%20dialogando/P%Elginas%20Web/Habitar%20y%20Habitabilidad.htm>

Giraldo Isaza, F. (2004). *Hábitat y desarrollo humano*. Bogota Colombia: CENAC, UN-Habitat, PNUD.

Gómez, G. (2007). Propuesta de acerca de la filosofía de la Facultad de Arquitectura y Diseño. Universidad de Colima, 9 de marzo de 2007

Haramoto, E. (1999). Vivienda Social, opciones para las familias y hogares más pobres. *Boletín del Instituto de la Vivienda INVI*, 14(37), 90-101.

[http://es.wikipedia.org/wiki/Habitabilidad\\_plaentaria](http://es.wikipedia.org/wiki/Habitabilidad_plaentaria) (19-03-2007)

- Holcombe, R.G. (1995). *Public Policy and the Quality of Life: Market Incentives Versus Government Planning*, Greenwood Press.
- Kelly, G. A. (1955). *The Psychology of Personal Constructs*. New York: Norton (existe reimpression en Rotledge & Kegan Paul, Londres, 1991).
- Lándazuri, A.M y Mercado, J.S. (2004). Algunos factores físicos y psicológicos relacionados con la habitabilidad interna de la vivienda en *Medio Ambiente y Comportamiento Humano*, 5(1 y 2), 89-113.
- Lassonde, L. (1997). Los desafíos de la demografía. ¿Qué calidad de vida habrá en el siglo XXI?. México D. F., Fondo de Cultura Económica, CRÍM-UNAM, PUEG e IIS-UNAM.
- Levy, L. y Anderson L. (1980), *La tensión psico-social. Población, ambiente y calidad de vida. El manual moderno*, México
- Max-Neef, M; et al. (1986). *Desarrollo a escala humana-una opción para el futuro-*. Development dialogue, numero especial. CEPUR et Fundación Dag Hammarskjöld. Uppsala, Suecia.
- Mercado S. et al. (1995). Habitabilidad de la vivienda urbana.
- Mercado, S. J. y González, J. (1991). *Evaluación psicosocial de la vivienda*. México: INFONAVIT.
- Mercado, S. J.; Ortega, P.; Estrada, C. y Luna, M. (1994). *Factores psicológicos y ambientales de la habitabilidad de la vivienda*. México: UNAM.
- Mercado, S. J.; Ortega, P.; Estrada, C. y Luna, M. (1995). *Habitabilidad de la Vivienda Urbana*. México: UNAM.
- Milbrath, L.W. (1978). "Indicators of environmental quality". En UNESCO, *Indicators of Environmental Quality and Quality of Life. Reports and papers in the Social Sciences*, N° 38.
- Moliner, M. (2000). *Diccionario de uso del español*. Gredos, Madrid
- Nussbaum, M. y Sen A. (2002), *La Calidad de Vida*. México: Fondo de Cultura Económica.
- ONU, OIT, FAO (1961) *Guía para la valorización y medición del nivel de vida*. ONU. Nueva York, EUA.
- Palomino Villavicencio, B., & López Pardo, G. (1999). Reflexiones sobre Calidad de Vida y Desarrollo. *Región y sociedad*, 11(17), 171-185.
- Pérez Maldonado Alberto (1999), *La construcción de indicadores Bio-Ecológicos para medir la calidad del ambiente natural urbano*. Documento de investigación del Grupo de Calidad Ambiental Urbana de la Facultad de Arquitectura y Arte de la Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela.
- Pesci, R. (2006). *Arquitectura del Ambiente*. Universidad de Colima, conferencia (28 de marzo de 2006)
- Rueda, S. (1997) *Habitabilidad y calidad de vida*. Biblioteca Ciudades para un futuro más sostenible, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid. Obtenido el 19 de Septiembre de 2007: <http://habitat.aq.upm.es/cs/p2/a005.html>
- Sen, Amartya (1987): "The Standard of Living". En *Tanner Lectures on Human Values*. Cambridge University Press.
- Schalock RL, Verdugo MA, (2002). *The Concept of Quality of Life in Human Services: a Handbook for Human Service Practitioners*. American Association on Mental Retardation, Washington.